



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO
SECRETARÍA

TRASLADO

DESPACHO DEL MG. DR. PAULO LEÓN ESPAÑA PANTOJA

OCHO (8) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

No.	RADICACIÓN No	PROCESO	PARTES	FECHA DE FIJACIÓN	FECHA DE DESFIJACIÓN	TRASLADO
1.	52835333 30012021 0019301 (12773)	REPARACIÓN DIRECTA	Demandante ARLEY DUVÁN PÉREZ HERRERA Y OTROS Demandado: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – ARMADA NACIONAL	09- JUN- 2023	14- JUN- 2023	RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO QUEJA Enlace para visualizar el documento (índice 6): SAMAI Proceso Judicial (consejodeesta do.gov.co)

El presente TRASLADO se CORRE por el término de 3 días hábiles y se fija el día de hoy OCHO (8) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a partir de las 8 a.m., en la página web del Tribunal, término que de conformidad con el Art. 110 del C.G.P, empieza a correr el día NUEVE (9) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023). Se **DESFIZA** el CATORCE (14) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.)¹.


OMAR-BOLAÑOS ORDOÑEZ
Secretario Tribunal Administrativo de Nariño

¹ Mediante Acuerdo CSJNAA22-0160 del 25 de febrero de 2022 el Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño estableció el horario de 8 am a 12 m y de 1 pm a 5 pm para los Despachos Judiciales de los Distritos de Pasto y Mocoa